**No. 0458**

**EN ÉPOCA DECEMBRINA, ALCALDÍA DE PASTO FORTALECE OPERATIVOS DE CONTROL CON LA CAMPAÑA “CUMPLO”**

* *El cierre de tres establecimientos de comercio y una estación de servicio es el balance del fin de semana.*

**Pasto, 22 de diciembre de 2020.** Con operativos realizados desde la noche del viernes 18 de diciembre hasta la mañana del domingo 20 de diciembre, la Alcaldía de Pasto garantiza a la ciudadanía el cumplimiento de los requisitos de funcionamiento en establecimientos de comercio del Municipio.

A través de la campaña “Cumplo”, se verifica el compromiso de propietarios y administradores de estos locales sobre las normas que rigen el proceso de reactivación económica.

El subsecretario de control de la Secretaría de Gobierno, Ricardo Andrés Delgado, se refirió a la continuidad de este y otro tipo de operativos hasta finalizar el año. “En esta recta final del mes de diciembre adelantamos las acciones pertinentes con relación a la campaña “Cumplo”, en articulación con las Secretarías de Salud, Gobierno, Desarrollo Económico, Tránsito y Transporte y la Dirección Administrativa de Espacio Público, tanto en el sector rural como en el urbano, relacionadas con la comercialización de pólvora y el control en establecimientos de comercio en horario diurno como nocturno”

El fin de semana se visitaron 27 sitios de atención al público en 6 sectores del Municipio: Torobajo, Pandiaco, Parque Infantil, Avenida de los Estudiantes, calle 17 y la salida al sur hasta el corregimiento de Catambuco, de los cuales tres no contaban con la documentación exigida por lo que se impuso el comparendo y cierre preventivo. Una estación de servicio que vendía combustible fuera del horario establecido en el Decreto 0255 de 2019, también fue sancionada.

Los operativos de control continuarán, gracias al apoyo de la Policía Metropolitana de Pasto, durante la semana, en sectores comerciales y grandes superficies, como también los fines de semana en bares, gastrobares y discotecas.